



COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN IGNACIO, QUE DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN FORMA PUNTUAL Y PERMANENTE TODOS LOS MESES, LA PRESENTACIÓN EN EL PRESENTE MES SERÁ EL DÍA SÁBADO 15/02/2020, SEGÚN RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 326-2017-MINEDU-Anexos: 03 y 04; CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL PAGO DE SUS HABERES EN CHEQUE HASTA QUE PRESENTEN EL RESPECTIVO INFORME.



San Ignacio, 13 de Febrero del 2020.